



[Publicación 21 de marzo de 2025]

NOTA INFORMATIVA

Puntuaciones del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Finalizada la sesión de la comisión de valoración del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, convocado por Resolución de 6 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría (B.O.E. de 23 de septiembre de 2024), los participantes en este concurso podrán comprobar sus puntuaciones obtenidas, a partir del día de hoy, 21 de marzo de 2025, a través del Portal Funciona/ Mis Servicios de RRHH (SIGP) /Concurso Méritos / Mis concursos de méritos.

Situados en “Mis concursos de méritos” deberán acceder en el icono “ver detalle” para acceder a la solicitud. En la solicitud pulsar en el icono “ver detalle” de los puestos seleccionados de la convocatoria.

Todos los funcionarios podrán consultar su puntuación a través del portal Funciona.

Las personas participantes podrán solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas en el plazo de 5 días hábiles. La solicitud deberá remitirse al buzón al correo electrónico concursos@maec.es, indicando en el asunto del mensaje “**ALEGACIONES PUNTUACIÓN**” y se deberá motivar su solicitud argumentando la causa del cálculo que consideran erróneo.

El plazo para formular las posibles solicitudes de revisión de puntuación concluirá el viernes 28 de marzo de 2025.

Se recuerda que los destinos adjudicados serán irrenunciables, de acuerdo a lo dispuesto en la base undécima de la convocatoria.